

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISION DE SALUD Y POBLACIÓN

1.ª SESION ORDINARIA

(Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS RAÚL PICÓN QUEDO

-A las 11:37 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas, distinguida secretaria de la comisión de Salud y Población.

En la ciudad de Lima, siendo las 11 y 31 minutos del martes, 3 de setiembre del año 2024, encontrándonos en sesión semi presencial de la sala 1, Carlos Torres y Torres Lara, edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y virtual a través del programa Microsoft Teams, se procederá a la verificación del quorum.

Secretario técnico, pase lista, por favor.

El señor SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muy buenos días, señor presidente.

Señores congresistas:

Congresista Picón Quedo, Luis Raúl.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Heidinger Ballesteros, Nelcy.

Congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Paredes Piqué, Susel.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Paredes Piqué, presente.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Heidinger, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Heidinger, a través de la Mesa Directiva.

Congresista Arriola Tueros, José Alberto.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Buenos días, Arriola, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cruz Mamani, Flavio.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presente, Cruz Mamani.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre a través de la Presidencia se le considera la asistencia, de igual manera el congresista Cruz Mamani, Flavio.

Congresista Córdova Lobatón, María.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Buenos días, presidente, colegas, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Huamán Coronado, Raúl.

Congresista Huamán Coronado, Raúl.

Congresista Infantes Castañeda, Mery.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP). — Presente y muy buenos días.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, a través del Chat, el congresista Huamán Coronado indica su asistencia, su autorización.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Portalatino, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, Mery.

Congresista Jáuregui de Aguayo.

A través del chat, indica su asistencia.

Congresista Juárez Calle, Heidy.

A través del Chat, la congresista Infantes Castañeda indica su asistencia.

Congresista Juárez Calle, Heidy.

Congresista López Morales, Jeny Luz.

A través del Chat, la congresista López Morales, Jeny, presente.

Congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenas tardes con todos. Marticorena, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Marticorena.

Congresista Mori Celis, Juan Carlos

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis, presente. Buenos días.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Portalatino Ávalos, Kelly Roxana (), congresista Portalatino Ávalos, Kelly Roxana.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Portalatino, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora congresista, a través de la Presidencia.

Congresista Portero López, Hilda.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Robles Araujo, Silvana (), congresista Robles Araujo, Silvana (); congresista Saavedra Casternoque, Hitler.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Señor presidente, a través del chat, la congresista Juárez Calle, Heidy, nos indica su asistencia. Su autorización.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Sánchez Palomino, Roberto Helbert.

A través del chat, presente el congresista Sánchez Palomino.

Congresista Tacuri Valdivia, Germán Adolfo.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez, Elías Marcial.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Señor presidente, se va a pasar lista a los congresistas accesitarios.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García (); congresista Azurín Loaiza (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cerrón Rojas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Flores Ramírez, Alex (); congresista Flores Ruíz, Víctor Ceferino (); congresista Gonza Castillo (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Julón Irigoín (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Morante Figari (); congresista Paredes Gonzáles (); congresistas Pazo Nunura (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla

Villanueva (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Tello Montes, Nivardo (); congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga, Cruz María.

Señor presidente, contando con el *quorum*, con 21 miembros titulares, le doy pase, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Contando con el *quorum* del reglamento, damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Salud y Población.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, damos cuenta que, como parte de la agenda de la presente sesión, se remitió a sus correos electrónicos la documentación recibida. Citación, Agenda, Reglamento de la comisión de Salud y Población, propuesta de plan de trabajo para el periodo anual de sesiones 24-25.

Pasamos a la estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Estimados congresistas, como comisión de Salud, es fundamental atender a los temas de interés nacional, ejerciendo nuestra función de fiscalización. Es en ese sentido, habiéndose realizado el examen Serums, el día domingo primero de setiembre, y cuyos resultados generan gran preocupación, por parte de diversos actores del sector Salud, como el Colegio Médico, las universidades y la población en general. Estimados congresistas, para informar que han ingresado a la comisión, los siguientes proyectos de ley.

Secretario Técnico, por favor, dar lectura.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Proyecto de ley 8739/2024, ley de continuidad y optimización del nombramiento del personal de Salud y ajustes presupuestarios de la ley 31953.

Proyecto de ley 8737/2024-CR, ley que asegura el proceso de nombramiento del personal de Salud, conforme lo dispuesto por la sexagésima novena disposición complementaria final de la ley 31638.

Proyecto de ley 8713/2024, ley que deroga el decreto supremo 013-2024.

Proyecto de ley 8712/2024, ley que deja sin efecto el decreto supremo 013-2024, que dispone evaluación para acceder al SERUMS.

Proyecto de ley 8698/2024, ley de continuidad y optimización del nombramiento del personal de Salud y ajustes presupuestarios en la ley 31953.

Proyecto de ley 8673, ley que fomenta la continuidad del nombramiento de los profesionales de la Salud, de los técnicos y auxiliares asistenciales de la Salud, del ministerio de Salud.

Proyecto de ley 8655/2024, ley que modifica la ley 31953, con el objetivo de facilitar la continuidad del proceso de nombramiento del personal de Salud, y ajustar recursos presupuestarios en el año fiscal 2024.

Proyecto de ley 8647/2024, ley que establece medidas para fortalecer la lucha contra la desnutrición infantil.

Proyecto de ley 8640/2024, ley que autoriza el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera del personal de Salud asistencial en el Ministerio de Salud, sus unidades ejecutoras y gobiernos regionales.

Proyecto de ley 8638, ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública, la construcción del hospital del distrito de San Juan de Lurigancho, en lima provincias.

Proyecto de ley 8634/2001 del artículo 8) de la ley 31953, ley de presupuesto del sector público para 2024, ley que declara el 15 de setiembre de cada año como "Día Nacional de la Hepatología en el Perú".

Proyecto de ley 8515/2024, ley que modifica la ley 31953, ley de presupuesto del sector público, para el año fiscal 2024.

Proyecto de ley 8587/2024, ley que modifica el literal ñ) del numeral 8.1) del artículo 8) de la ley 31953, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.

Proyecto de ley 8582/2024, ley que declara de interés nacional la construcción e implementación de la nueva infraestructura del hospital de la provincia de Junín.

Proyecto de ley 8568/2024, ley que crea el programa presupuestal control y prevención de las enfermedades del adulto mayor.

Proyecto de ley 8561/2024, ley para la mejora de la atención integral y la igualdad de las personas con trastornos del espectro autista, TEA.

Proyecto 8543/2024, ley que protege la salud de los consumidores de bebidas promocionada en las imágenes de una fruta y sanciona la publicidad engañosa.

Proyecto de ley 8536/2024, ley que declara de interés nacional la construcción e implementación de la nueva infraestructura del hospital de San Juan de Lurigancho.

Proyecto de ley 8529/2024, ley que fortalece el SISMED y garantiza el acceso a medicamentos esenciales, para una salud pública integral y de calidad.

Proyecto 8518, ley que establece medidas para la prevención y el control de la anemia y desnutrición infantil.

Proyecto 8511/2024, ley de fortalecimiento e implementación de las boticas públicas "FARMAMINSA", a nivel nacional.

Y el Proyecto 8488/2024, ley que incorpora a las farmacias y boticas al sistema nacional de Salud.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea intervenir para informar, puede solicitar el uso de la palabra a través del Chat, de la plataforma Microsoft Teams, o presencial.

El señor congresista desea el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Bien. Muy buenos días, señor presidente, saludar a todos los colegas congresistas y a la prensa que está presente. El motivo, es el siguiente, señor presidente. Me voy a referir a dos, he cursado un documento a su despacho, donde estoy pidiendo la presencia del señor ministro, al señor ministro de Salud y Población, donde básicamente quiero ver dos problemas con el señor ministro.

Mire, presidente, en mi región Ancash, tenemos un gran problema en la fecha, en la provincia de Huarney. Huarney, es un lugar de la parte costera de mi región Ancash, donde está presente ahí unos, es una zona también de actividad pesquera permanente, de orden artesanal. Pero también tenemos el problema de que, en esa zona, señor presidente, se tomó exámenes ya el año que pasó, referente en la orina de pacientes para ver la presencia de arsénico. Y fíjese, señor presidente, 88 de 100 muestras, 88 han salido positivas. Más de los valores normales en arsénico. Y ¿en quiénes se tomó en ese momento las pruebas?, se tomaron en población vulnerable. Hablo de niños y hablo de mujeres gestantes. En esa fecha, señor presidente, cuando acudí, oficié a todos los ministros, al ministro del Ambiente, al ministro de Energía y Minas, al Premier Otárola, que en ese momento estaba en el cargo. Y ¿qué pretendía yo? Primero, informar. Segundo, ver de qué manera hacemos una mesa multisectorial, y para ver el problema de la provincia de Huarney.

Mire, señor presidente, ninguno. Al premier no le importó el problema de los intoxicados en Huarney. Mucho menos, a los ministros. Sin embargo, con el ministro de Salud, yo pude ver, porque ya había casos identificados. Al haber casos identificados necesitaba implementar todo un plan de seguimiento, un plan de ver, porque tenemos que entender, señor presidente, que el intoxicarse con arsénico, que es un metal pesado, no es un problema agudo. Muchas, lo he de decir, hay simples reacciones en la piel; pero esos son metales acumulativos, que pasado el tiempo se va a ver afectado el riñón, el pulmón o el hígado. Entonces, señor presidente, de esa fecha,

fui a coordinar con el ministro de Salud, y se me ofreció a la población, de que, efectivamente, se iba a dar un tratamiento de acuerdo a la especialidad. Y ¿cuál es la especialidad que tenía que ver el tema de las intoxicaciones? **(2)** Era en la unidad de toxicología del hospital Cayetano Heredia y del hospital del niño. Mire, señor presidente, se desplazaron los pobladores de esa fecha, vinieron acá a los hospitales correspondientes ¿Y cuál es la sorpresa, señor presidente? A ninguno de los pacientes que fueron trasladados a ninguno le vio ningún toxicólogo; solamente pasaron por consultas generales de pediatría, nefrología, y otras especialidades que no tienen que ver nada con el problema.

Bueno, señor presidente, esta es una burla que yo no entiendo si sus funcionarios del ministro de salud, no logran entender la magnitud del problema.

Y mire, señor presidente, han vuelto a tomar ahorita, nuevas muestras; han tomado nuevas muestras en la localidad de Huarmey, en los lugares, tanto del puerto de Huarmey, como en Nueve de Octubre, que son lugares aledaños ahí a la franja costera; y, fíjese, de cien muestras nuevamente salen 78 positivas. Fuera de los valores permisibles que, normalmente, hay un ordenamiento internacional. Entonces, señor presidente, lo que yo quiero que entiendan nuestras autoridades, el señor ministro de Salud tiene que

velar por la salud pública.

No es posible dentro de la proyección estadística, se ve acá que realmente la población de Huarmey, la provincia, yo le he pedido que lo declaren en emergencia ambiental.

Entonces, no se está haciendo absolutamente nada.

Y otra adicional, presidente. Ahorita las aguas del río Santa, acaban de ser estudiadas, señor presidente, se tomaron muestras, de las cuales mi despacho también pidió la intervención del Ministerio Público; nuevamente volví a oficiar a los ministros de Energía y Minas, al ministro del Ambiente, al premier actual, hasta ahorita no responden nada, señor presidente.

Las muestras que se tomaron en ANA, en lo que son en diferentes puntos de lo que va al Río Santa, señor presidente, se encontró presencia nuevamente de metales pesados: arsénico, manganesa, plata, y plomo.

Mire, señor presidente. Las mineras, en mi región, esta vez ha sido en la parte de Pampas, en Pasto Bueno, donde es la provincia de Pallasca, ahí se ha encontrado, señor presidente, que existen más de 4500 empresas que se dedican a la industria de la minería, que está en el REINFO. 4500, presidente, más de 1500 pasivos ambientales. y las direcciones regionales de Energía y Minas, el Ministerio de Energía y Minas, no dice nada.

Entonces, lo que estamos haciendo presidente a la fecha, y yo quiero llamar a la reflexión e invocar a toda la opinión pública a nivel nacional. Lo que está sucediendo, es que la minería está alojándose en la cabecera de las cuencas, a las riberas de los ríos; está contaminando las fuentes de agua.

y la pregunta, presidente de esta comisión, es, ¿Qué estamos haciendo, nosotros, frente a la gran contaminación que la industria minera, está generando en nuestro país?

Es cierto. Este es un daño, directamente es un delito ambiental que genera daño a la salud pública, daño a la agricultura, daño a la producción pesquera. porque todas esas aguas van a terminar en el mar.

En tal sentido, presidente este es un gran problema que debería llamarse atención a las autoridades correspondientes.

Que se declare una emergencia ambiental a nivel nacional. Porque ahora es Ancash, es mi región; mañana, es Moquegua; pasado, es Arequipa, Cajamarca.

Y todos los encargados del Ejecutivo que deberían velar por el tema de la salud, realmente, y no es casualidad, señor presidente, que hablemos de cáncer, que se está presentando más tempranamente; no hablemos que, por qué aumentan los indicadores o los índices de diabetes, de enfermedades crónicas, o enfermedades raras. Todo eso tiene un patrón. Y el patrón, simplemente de estudio, es que hay contaminación con metales pesados.

Entonces, señor presidente, no podemos mirarlo de costado. Es un problema que debe ser dentro de la agenda nacional. Termino con esto, señor presidente. El punto que usted ha tocado es interesante y de mucha preocupación. Qué tipo de profesionales o servidores, o estudiantes egresados que se van a insertar al sistema de salud, ¿Qué tipo de profesionales tenemos, señor presidente? Debe ser la

preocupación que todos los dueños de universidades privadas, asimismo como las autoridades de las diferentes universidades públicas, tienen que llamar la atención.

¿Qué tipo de perfil de egresados están dando? ¿Y de qué manera? Presidente, yo debo de decirle algo, la SUNEDU acá. La SUNEDU, presidente, que debería estar velando por el tema de la calidad educativa, nada innovan. Nada innovan. Ellos sacan su informe cada tres años, un informe que realmente revelan cómo está el tema de la comunidad universitaria. O sea, estoy hablando, ¿Qué tipo de docentes tienen? ¿Qué cantidad de estudiantes tienen? ¿Qué tipo de programas? Realmente todo está desfasado.

Por eso, señor presidente, yo exijo, al menos, que se tiene que elaborar un plan curricular único para la formación de personal de salud. Plan curricular único. Porque una universidad "A",

hace su plan curricular como quiere. Otra universidad "B", lo hace como quiere; y, la "C", lo siguen haciendo. Y ¿qué origina, señor presidente?, que cada uno más o menos haga el perfil de su egresado, a su voluntad de cada uno de quienes lo diseñan eso. Y no es así, señor presidente. Acá las necesidades son de los peruanos. La necesidad, es que todo egresado de una universidad privada o pública del Perú, tiene que ser orientado a problemas del Perú. A solucionar problemas del Perú. Después hagan lo que quieran de su vida.

Pero la prioridad es el país, es nuestro Perú.

Por eso yo exijo, señor presidente, y vuelvo a recalcar: El plan curricular único. Para que, si yo me formo en una universidad A o B o C, yo sé que la misma materia me van a enseñar en una o en otra y en la otra. Y eso va a permitir, presidente, ¿Qué cosa? Garantizar que cuando se aplica un

estándar o un indicador, para poder evaluar, vamos a evaluar de manera uniforme. Porque si no, la universidad, dice que saca 100 puntos en la calificación; la otra saca 60 y otra 50 ¿Qué diablo evalúan señor presidente? Si no se tiene un plan curricular único, un estándar. Para poder decir en esta materia de Patología, los estudiantes han alcanzado los objetivos que se comprometen.

En tal sentido, señor presidente, no se trata ahorita el problema de la educación, de la formación de personal de

salud, un tema netamente de una universidad, no es un problema del sistema universitario, señor presidente. Estamos mal, y esto nos obliga a darle una mirada con mucha seriedad.

Llamar, convocar a los mejores profesionales que existen en nuestro país, para elaborar ese plan de formación, curricular, como currículo único. Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista.

Como el tema que ha mencionado el colega congresista, es de interés no solo regional sino de interés nacional, vamos a pasar al Orden del día, para que haya un mayor debate.

Se le da el uso, la palabra a la congresista Silvana Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señor presidente.

Una cuestión de orden, porque primero no hemos ido con sección de Informes.

Pero todos necesitamos hacer informes, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Una cuestión de orden. Intervenga por favor, Silvana Robles, por excepción.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señor presidente, colegas, dentro de la sección de Pedidos, entiendo que estamos

en una sesión bastante álgida, por el tema que acaba de mencionar el colega Elías Varas.

Señor presidente, mediante oficio 081/2024, fechado el 29 de agosto, he solicitado a su presidencia, la sustentación de mi proyecto de ley 8712, por el que se deja sin efecto el decreto supremo 013/2024, que dispone la evaluación como requisito para acceder al SERUMS, a cargo del ministerio de Salud. Dar prioridad a la elaboración del dictamen sobre el referido proyecto de ley 8712, e, invitar al señor ministro y al decano del Colegio Médico del Perú, para que puedan exponer, ante la comisión, su posición institucional sobre el mencionado proyecto de ley.

Entiendo, señor presidente, que, por mediar un fin de semana a bastante largo, no se ha podido atender a mi pedido. Es por ese motivo, que, en esta oportunidad, yo solicito que los tres puntos señalados, sean materia de Orden del Día de la segunda sesión ordinaria, de nuestra comisión, la próxima semana.

Señor presidente, también de forma excepcional, me gustaría pedirle, dada mi situación de madre de familia en esta oportunidad, y cuya salud de mi madre se ve menguada, poder referirme a la propuesta del del plan de trabajo de esta comisión, 2024-2025. Por convicción, señor presidente, e identidad, yo provengo de una región de muchos pueblos originarios; como es, por ejemplo, la gran nación Asháninka; y, también, en la región Ucayali, la gran nación Shipiba-Coniba. Por esta razón, yo solamente, lamento, que, dentro del plan de trabajo de la Comisión de Salud, omite referirse a los pueblos originarios, a pesar que muchos colegas de aquí también, provienen de regiones que tienen pueblos originarios.

Y, a efectos de poder aprobar un plan de trabajo, con una mirada puesta, también, a nuestros hermanos indígenas, es que propongo ciertas modificaciones en el plan de trabajo, con el único objetivo de que esta comisión le dé un enfoque intercultural, a la salud de nuestro Perú.

Por ello, voy a hacer llegar por escrito, señor presidente, mis aportes a dicho plan. Gracias, colega por su comprensión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias también, colega congresista.

La congresista Kelly Portalatino, tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias presidente.

Quiero en sesión de Informes, en primer punto, dirigirme como representante de Ancash, a todos nuestros hermanos ancashinos que nos ven en estos momentos, presidente, por su intermedio, es que necesitamos, nosotros, solicitar informe al director regional de Salud; ya que, a su vez, también se comprometió el gerente general, el doctor La Rosa, de la región Ancash, con el gobernador regional Koki Noriega, que iban a elevar un informe, para que ejerza una licitación para la adquisición de dos

tomógrafos, tanto para el hospital Eleazar Guzmán Barrón, como para el hospital Víctor Ramos Guardia. Teniendo en consideración que el tomógrafo, requiere y es de utilidad para el diagnóstico de diferentes

Patologías, que hoy requieran nuestros hermanos, tanto de la zona andina como de la zona costa. Ya que, hay que recordarles a estos funcionarios del gobierno regional de Ancash, a través suyo, presidente, para informar que aún nos mantenemos en una crisis económica, en una recesión; y, de la cual nosotros, hoy, vemos que nuestros hermanos están generando gastos a los bolsillos y afectando su canasta básica familiar.

De igual manera, presidente, quiero informar que el mismo gobernador regional a través de la dirección regional de Salud, Ancash, vienen haciendo un convenio con el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y de la cual, hoy en día, estamos a las expectativas para que se nos brinde información sobre el tema de cómo va el avance para la construcción de la unidad hemato-oncológica para el hospital Eleazar Guzmán Barrón, ya que es una unidad que va a ayudar a cerrar brechas para aquellos pacientes que, hoy por hoy, vienen a la capital a través del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; y, hoy, no tienen las citas que corresponden para poder hacer atendidos. Y, hoy, pues, obviamente, esta patología al no tener el tratamiento, genera pues el avance de la enfermedad, y, por ende, la metástasis y posteriormente la muerte, la letalidad de estos pacientes oncológicos.

Y, necesitamos que esta unidad hemato-oncológica, ya aterrice y que se pueda cristalizar en el menor corto tiempo posible.

Y, de igual manera, presidente, informarle que este hospital Eleazar Guzmán Barrón, que es un hospital regional que alberga a más de 200 mil pacientes, que son beneficiados por el Seguro Integral de Salud, y de la cual, hoy en día, se encuentra acéfalo, porque ya renunció el director de ese nosocomio. Y el que estaría encargado, es el director regional de Salud que va a asumir una dirección regional. Y, hoy, un hospital de esa envergadura, pues, no podemos permitir que se paralicen las atenciones administrativas y la atención de las demandas, día a día, que tienen los nosocomios, de los diferentes servicios prestacionales que requiere nuestra atención y prioridad y lamentamos que haya renunciado a pocos días de asumir este importante cargo y responsabilidad.

Algo estará pasando para su información, presidente.

No quiero dejar de mencionar presidente algo muy importante que tengo que este manifestarles hoy en día. Sobre el tema de la exposición de los metales pesados que tiene, cuentan nuestros, que cuenta el río Santa, el río Tablachaca, como muy bien lo dijo el colega congresista Elías Varas. **(3)**

Sin embargo, quiero informar, presidente, para todos nuestros colegas congresistas integrantes de esta importante comisión, que el 29 de agosto, mi persona, con la comisión de mi despacho, hemos acudido al lugar de los hechos. Cosa que no ha hecho ni el ministro del Ambiente, no ha hecho el ministro de Energía y Minas, no ha hecho el ministro de Agricultura, para evidenciar, cuáles son las fuentes de contaminación que están atentando con nuestro río el Santa, y que, obviamente, atenta con la salud pública.

Ese día 29, presidente, acudimos con representantes de la Contraloría General de la República, representantes de la

OEFA, representantes de la gerencia de recursos naturales del gobierno regional, representantes del ministerio del Ambiente, proyecto especial Chavimochic, empresa Activos S.A., empresa de Tungsteno Málaga del Perú, y, obviamente, presidente, nos identificamos ese punto que, hoy por hoy, se encuentra, pues, en la bocamina ocho, y de la cual fluye un caudal de agua aproximadamente, 50 metros cúbicos por segundo. Es un recurso hídrico que emerge de un color turbio y se traslada, por la superficie, de material extraído de la misma mina.

Es decir, nosotros hemos evidenciado que la que, en ese punto, se encuentra la empresa minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., donde, hoy por hoy, se encuentra paralizado desde 2020. Siendo una pequeña minería que no ha podido, pues, culminar con sus actividades mineras, porque no ha tenido el consenso o la aprobación por la comunidad campesina que pertenece, pues, del distrito de Pampas.

Sin embargo, he ahí donde ha habido deterioro de esta madera interna, que se encuentra, pues, ubicado dentro de la mina; y, eso ha permitido el desborde, expulsando todos esos pasivos ambientales que se encuentran dentro de esa mina, y, obviamente, pues, ha contaminado el río Tablachaca y posteriormente el río Santa.

Y es lamentable, que cuando se le pide, presidente, a la empresa ¿dónde está su plan de contingencia?, ¿dónde está? Y manifiestan que están en vías de actualización. Y cuando consultamos al director de Energía y Minas, que no había identificado esta mina, y que no contaba con el plan de contingencia, desconoce que exista esa mina y que recién se sorprende que, obviamente, pues, no podía brindar mayor información al respecto.

Entonces, ¿De qué estamos hablando? Somos funcionarios que tenemos responsabilidades, y que, hoy por hoy, pues, estarían infringiendo.

En ese sentido, presidente, informarles también, que este mismo director de Energía y Mina, el señor Castillejo, que, hoy por hoy, ni siquiera, pues, ha sido dado de baja, ¿Por qué? Porque hemos visto ciertas faltas de omisiones de

funciones, y también hay mucha responsabilidad. No informó a la empresa minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., de la cual, pues, ese plan de contingencia no ha permitido que se ejecute las acciones, bajo los protocolos vigentes; y, que, hoy por hoy, estén, pues, actuando de manera irregular engañando a la población que estarían accionando antes estos derrumbes.

Y que eso va a permitir que se sigan generando mayor contaminación, día a día, si es que no se toman las acciones por parte del gobierno regional de Ancash y por parte del Ejecutivo.

En ese sentido, presidente, no quiero dejar de mencionar también, algo muy triste que está pasando en mi región Ancash, dentro del distrito de Pampas, que pertenece a la provincia de Pallasca, presidente, que va a atender diariamente con la salud pública, es que, hoy por hoy, se encuentra la minera, la empresa Glore Perú, que estaría, pues, siendo respaldada por el Ejecutivo, a través de la triple A, que ha brindado el informe favorable, para que haga toda la ejecución de la mina, que, hoy por hoy, están atentando con el recurso hídrico de la cuenca de la cabecera de nuestra laguna Pelagatos. Y eso es indignante, presidente, porque se supone que el triple A, es para favorecer, abastecer con el recurso hídrico y no para atender con ello.

En ese sentido, quiero dejar constancia, presidente que el líquido elemental se respeta y no debe ser contaminado, porque estaríamos, nosotros, pues, evidenciando, una vez más, que están atentando con la salud pública de los hermanos del distrito de Pampas, Pallasca; sobre todo, con todos los hermanos de la provincia del Santa, ancashinos, y, también, a La Libertad, porque irrigan las zonas agrícolas del proyecto Chavimochic.

Y ahí hay que ponernos todos unidos, alertarnos, porque deben declarar de emergencia ambiental el río Santa, Tablachaca, el río Plata.

Por lo tanto, presidente, nosotros no podemos bajar como {... ?}, no podemos bajar nosotros, este, nuestras acciones, nuestra voz de protesta y de rechazo sobre estos atentados ambientales, y que atentan con la salud pública. Valga la reiteración.

Quiero concluir, presidente, manifestando que hemos podido, nosotros, también dar las recomendaciones. Y que quiero dejar constancia que hay faltas y delitos incurridos. De la siguiente manera, presidente, por parte del director regional de Energía y Minas del gobierno regional de Ancash, que se habría vulnerado el artículo 8) de la ley 28271, que es la ley de pasivos ambientales respecto a la fiscalización y control y sanciones.

Y de igual manera, habría faltas y delitos, por parte de la empresa, que habría cometido omisión de informar al DREM de Ancash, las actualizaciones y documentación que acredite de ser pequeña minería.

En ese sentido, también se ha vulnerado el artículo 304 del Código Penal.

En conclusión, presidente, nosotros hemos tomado las acciones que corresponden, hemos trasladado también el informe al gobierno regional, para que actúe de forma correcta, cabal, transparente, eficiente, y eficaz. Y definitivamente presidente, esas son las acciones que no está trabajando el Ejecutivo para salvaguardar.

Y hay que también denunciar, presidente, informarle a la presidencia, que el puerto Huarmey, hoy por hoy, no está siendo atendido. No han acudido ministros, ni siquiera el ministro del Ambiente, ni Energía y Minas, para salvaguardar, identificar las fuentes de contaminación; y mucho menos también, presidente, es que el alcalde municipal con el gobierno regional de Ancash, no están ayudando en fortalecer el seguimiento y monitoreo de nuestros niños, niñas y gestantes, que se encuentran con arsénico como es también San Marcos y Chavín de Huántar. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias congresista.

La comisión está tomando nota de estos pedidos y agradeceré que se nos haga llegar por escrito, para tomar acciones, congresista Kelly. Te vamos a agradecer, que hagas por escrito todas estas situaciones contrarias a la salud, para tomar acciones correspondientes.

Vamos a ceder el uso de la palabra, a la congresista Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señor presidente, un saludo grato hacia su persona, y a todos los colegas que se encuentran de manera presencial y virtual, y a todos los que nos acompañan en esta sala.

Señor presidente, una vez más, vemos la inoperancia de los gobiernos regionales. No se observa la descentralización en nada. Tenemos, señor presidente, que, acá, exigir la presencia, sí, del señor ministro, la presencia de los directores también de la Diresa. ¿Dónde está su pronunciamiento? Los colegas ya vienen, inclusive, le he escuchado al doctor Varas, a la doctora Portalatino, y usted, como gran médico también que lo es. Debemos de pronunciarlos todos. Levantar nuestra voz. Porque la contaminación de los ríos y del mar, cada vez es más prominente.

Nosotros, en nuestra zona también de Amazonas, lo venimos en reiteradas veces opinando, informando, sobre la contaminación del derrame del petróleo, la minería ilegal que es a diario, señor presidente. La minería ilegal que contamina todos los días, desde las 4 de la tarde, que es esa hora en que no deben de circular ninguna navegación por el río, tanto el río Nieva, el río Santiago, y la contaminación es evidente, a muestra de todo.

¿Y dónde están los directores de la Diresa? ¿Dónde están los gobiernos regionales? ¿Cuándo se pronuncian acerca de ellos? Ellos son los que también, al igual que, como nosotros, traer la problemática, unirse. Sé que constantemente se unen, se reúnen con el señor ministro, tanto de Salud como el del Ambiente, de Energía y Minas; y ¿a qué conclusiones llegan? Por eso la invitación del señor ministro, que tiene que ser lo más pronto, así como lo ha hecho el ministro del sector Agrario, que empieza él dictando sus disposiciones de trabajo, así también tiene que ser el señor ministro de Salud.

Y el otro punto. Son cuatro puntos, señor presidente, que voy a ser muy enfática. Que venga y detalle las estrategias del VIH. Nosotros, nuevamente, creo que esta es la cien avas vez que estamos diciendo, en reiteradas oportunidades, el incremento del VIH, y las acciones que se van a tomar, que hasta la fecha no se observa. Y sigue el incremento; inclusive, el embarazo en adolescentes, de 10 adolescentes hay un problema de 6 a 5, hasta 6 casos de VIH. ¿Cuándo se van a tomar medidas? ¿Dónde están los que representan a la salud? Ellos son los que tienen que tomar estrategias, con las diferentes Diresa, de los diferentes gobiernos regionales. Y, sobre todo, yo levanto mi voz, porque el mayor caso de incremento en VIH, es en Condorcanqui.

Señor ministro, señor presidente, disculpe. Insto al poder Ejecutivo, no está, no estamos lejos que puede ser un gran ministro ¿no? Porque en verdad, ante la ineficacia, le puedo decir de un señor ministro que lo que estamos viendo, puede ser usted también un gran ministro, no estamos lejos.

Señor presidente, insto al poder Ejecutivo, y, sobre todo, con énfasis al señor ministro, para que a la brevedad apruebe y publique la adecuación del reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, a las disposiciones de la ley número 31870, ley del cáncer, aprobada últimamente en el año 2023, reconociendo expresamente el respeto al principio de legalidad como conductor y ejecutor de la política nacional del cáncer, al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN; así como su calidad de responsable técnico nacional de la gestión de los programas presupuestales 2024, prevención y control del cáncer y sobre todo, que con la dación de dicha norma reglamentaria, se continúe en la implementación de la Ley Nacional del Cáncer, en su totalidad en beneficio de los pacientes oncológicos de todo el país, que continúan esperando.

Señor presidente, nosotros, en la región que constantemente venimos visitando. Condorcanqui tiene en el tiempo actual, más de 3 muertes maternas. El índice de aprobación de un ministerio, sobre todo en Salud, usted lo sabe que está en consideración a que no haya muertes maternas. ¿Cómo adoptar estrategias para evitar esto? Pero sigue, Utcubamba, que es la región, perdón la provincia de mayor población, tiene una muerte materna. Pero ¿Por qué? Porque no se adoptan las acciones inmediatas de cómo

derivar a una puérpera o gestante, hacia otro lugar que tenga mayor cantidad de médicos especialistas. Y también, que mejorar, que esté muy buena su infraestructura. Pero qué es lo que sucede. Nosotros hemos podido observar la última vez de la muerte materna, que hasta ahora hemos pedido el informe, y todavía no nos llega, no se observa la presencia del personal médico especialista en el campo, como es el gineco obstetra, o una obstetra, para que deriven a la paciente. Y eso lo sabemos. El SAMU lo dice. La presencia de un médico, de un obstetra, de un técnico y de una licenciada en enfermería. Pero, sin embargo, aún no se sigue eso. Pero qué es lo que está haciendo el señor ministro, de la cual los obstetras rechazan la (4) norma técnica de Essalud para la atención integral de Essalud neonatal emitida por el Minsa, la cual vulnera la Ley de trabajo del obstetra y atenta principalmente la salud de la madre niño. Hoy hacemos de conocimiento público que las obstetras del Perú están unidas contra todo tipo de discriminación y exclusión en el ejercicio de su profesión. Profesión como todos los peruanos sabemos que constituye un logro de cada uno de nosotros, inclusive hasta las aulas universitarias y a nuestros padres de familia que con esfuerzo apoyan para lograr estas metas, señor presidente.

Hoy día, llamo a reflexión que acá venga el señor ministro, pero ya con propuestas, con propuestas resueltas, con propuestas que digan: "Esto se va a hacer", y nosotros a través de la comisión seguiremos, señor ministro, dando plazos y que nos cumpla. Porque el tiempo que se le ha dado para que él apruebe esta norma del INEN, que ya está aprobada por la Ley número 31870, ya es un año y aún no lo aprueban.

Entonces, señor presidente, pido en esta comisión un trabajo enérgico, en verdad, pedirle la presencia y que ese compromiso que el señor ministro o los ministros que vengan se cumplan bajo un control de plazos, porque seguimos y seguimos hablando y no hay cuando se cumplan.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimada congresista.

Vamos a dar el uso de la palabra a la congresista Susel Paredes.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Muchas gracias, señor presidente.

Tengo concretamente dos solicitudes. Una, para que venga el director del Hospital Lorena del Cusco y nos informe cómo está el proceso de construcción del hospital. No puede ser que la ciudad del Cusco, una ciudad tan importante, tenga un hospital funcionando en contenedores, en contenedores hace 15 años. Es cierto que la corrupción ha sido la que ha motivado que se abandone en varias ocasiones la construcción de ese hospital, pero que venga que nos diga en qué está y si es que está progresando.

En el mismo sentido, el director del Hospital Sergio Bernales de Collique, Comas, que ellos están haciéndole seguimiento al Pronis, que es el encargado de la construcción de infraestructura. Entonces, pido que venga el coordinador general del Pronis, el director del Hospital Lorena y el director del Hospital Sergio Bernales, para que los directores nos digan la verdad en qué están las cosas y el Pronis nos diga en qué están esos proyectos para que se acaben por fin esos hospitales.

11 años en un caso y en el otro año, otra cantidad también de años y de verdad es indigno que la ciudad del Cusco tenga un hospital donde hay neurocirujanos que operan en un contenedor, que si llueve se tienen que suspender las cirugías, señor presidente.

Entonces, que venga el coordinador general del Pronis y que nos diga con detalle, mira este es el estado, aquí esto es lo que hay que hacer, etcétera. Entonces, mi solicitud concreta es que vengan los directores de los hospitales mencionados y el coordinador general del Pronis, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimada congresista, se ha tomado nota vuestro pedido.

¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra?

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— La palabra, presidente.

Sí, congresista Varas, presidente.

¿Me cede la palabra, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Ya, gracias, presidente.

Presidente, quería hacer un pedido también, un informe y pedido que la presencia de la presidenta ejecutiva de Essalud. El motivo es el siguiente, señor presidente: En mi región Ancash hay 72 pacientes que pertenecen al Essalud, al Hospital III, 72 pacientes que sufren problemas de diálisis, necesitan hemodiálisis. Y mire, señor presidente, todo este es un ruleteo lo que se hace en la corrupción en Essalud, normalmente las gerencias postulan a que las empresas privadas oferten este tipo de servicios, los asegurados, los 72 que existen en la región Ancash denuncian de que las empresas que brindan estos servicios no tiene las especificaciones técnicas adecuadas, dentro de ellos, muchos de ellos son amputados, muchos de los pacientes de diálisis andan en silla de ruedas con muletas, pero, sin embargo, en aquellas clínicas que brindan este servicio como terceros, ni siquiera tienen servicios adecuados, ni siquiera tienen ascensores, las escaleras, no tienen sala de espera adecuados, no se cambian con ropa para hospitalizar o para dializar al paciente, lo hacen con su misma, sabiendo que son pacientes

inmunocompetentes, lo hacen con sus propios trajes, se les dializa de esa manera. O sea, la denuncia es sumamente grave.

Y debo de informar, colegas congresistas, que justamente en el mes que ha pasado dado a esta arbitrariedad por parte de los funcionarios de Essalud, no se les escucha a los pacientes, a los beneficiarios ¿Y qué ha sucedido? Que, dentro de ese reclamo, señor presidente, es lamentable decirle, uno de estos pacientes que se dializa ha fallecido en ese reclamo que hacía, lógicamente que de mi despacho he solicitado que se me binde la información correspondiente.

Entonces, fíjese presidente acá hay funcionarios de Essalud realmente que son sordos y no escuchan. Asimismo, señor presidente, debo de decirles que siempre que invitamos a la presidenta ejecutiva de Essalud a este recinto que es la Comisión de Salud de nuestro Congreso de la República, la señora presidenta ejecutiva dice que no tiene presupuesto, dice que no puede terminar o que está avanzando con el embalse quirúrgico, el embalse de consultas, que no tiene especialistas. Yo siempre digo, presidente, el Perú siempre ha sido un país en crisis, cuando a alguien le llaman para asumir un cargo de funcionario y tengo que saber administrar en crisis, no me van a dar más recursos. Entonces, yo debo de pedirle a nivel nacional, presidente, a aquellos funcionarios que tanto piden presupuestos y que sabiendo de que no existe, bien de qué manera tienen que reflexionar y dar un paso al costado, porque no podemos adicionarles presupuestos, todos sabemos desde acá que la caja fiscal cada día más está en quiebra y que el Gobierno lamentablemente no tiene estrategias para generar más fondos fiscales, y por lo tanto, se tienen que los funcionarios públicos gestionar la crisis en que vive el país y lograr los objetivos y mucho más en sectores sensibles como es el tema de la salud.

En tal sentido, presidente, la presencia de la señora presidenta ejecutiva de Essalud es que tiene que darnos de una vez su plan con una salida inmediata ¿Qué va a hacer frente a los asegurados? Que no hay satisfacción realmente de los servicios de calidad, servidos oportunos, y por ello también que salida le va a dar al tema de las contrataciones que hace Essalud a las diferentes clínicas, no solamente por el tema de la hemodiálisis, hay otra variedad de servicios que ellos normalmente suelen licitar y queremos nosotros los peruanos saber de qué manera se gasta el dinero de Essalud para servir a los asegurados.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señor congresista. Hemos tomado notas de vuestro pedido.

Tiene el uso de la palabra la congresista Diana Gonzáles.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente.

Aprovecho la oportunidad para saludar su elección, la elección de la Mesa, Susel acompañándolo como secretaria, desearle el mayor de los éxitos durante la gestión, un saludo a mis colegas congresistas también.

Definitivamente, me sumo al pedido del colega Elías Varas, respecto a la solicitud de invitación a la presidenta ejecutiva de Essalud, sabemos que pertenece al Ministerio de Trabajo, pero desde la Comisión de Salud atendiendo un derecho constitucional, como es la salud, pues es preciso que también rinda cuentas en esta importante comisión.

De igual manera, presidente, como lo comentaba anteriormente, y dado que nos toca puntos primordiales, puntos que afectan la vida diaria de cada uno de los peruanos, le pido en ese mismo sentido que se solicite al Ministerio de Trabajo la reglamentación de la Ley 31469, la cual establece la protección inmediata de la mujer embarazada afiliada de Essalud, sin que exista el requisito de tener un periodo de carencia. Esta ley tiene más de 2 años de publicada, y si bien el ministerio nos informa que la propuesta de reglamento estaría en las últimas etapas, le pediría que como comisión también se oficie al ministro de Trabajo, a fin de sumar esfuerzos con la Comisión de Trabajo y realizar el respectivo seguimiento con el único objetivo de hacer prevalecer el derecho a la vida y a la salud de la gestante y del niño por nacer.

De igual manera, hasta la fecha no se ha reglamentado la Ley 31738, que modifica la Ley de enfermedades raras o huérfanas. Si bien desde mi despacho estamos también realizando seguimiento continuo, le pediría su apoyo para que desde esta comisión también se oficie y podamos realizar un seguimiento conjunto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente.

Escuchamos con atención las intervenciones de los colegas que me han precedido, especialmente quiero destacar la queja o la denuncia respecto de la presencia de metales pesados como el arsénico en aguas y en niños, en realidad en sangre, en muestras humanas, y claro, escuchaba también que se dice que la causa de esta contaminación por arsénico tendría que ser la actividad minera, y claro no estamos diferenciando la minería legal de la ilegal, pero yo pienso que es un tema muy importante, quizá deberíamos tomar estas precisiones no para hacer un debate sobre si hay arsénico o no, de hecho lo hay, el arsénico es un metal pesado que le hace mucho daño a la salud humana cuando ingresa al cuerpo humano, pero en el Perú, país geológicamente muy activo, el arsénico es prevalente.

No se necesita hacer minería, o sea, extraer metales o minerales del suelo o del subsuelo para que haya arsénico ambiental. Entonces, la pregunta es, si hay arsénico que tiene un origen, vamos a decir, en aguas subterráneas mineralizadas o en polvo volcánico o en presencia de fertilizantes cerca campos de cultivo o minas legales o ilegales que están... actividades mineras legales o ilegales que están cerca de estas poblaciones, la pregunta es ¿Cómo podemos hacer para solucionar el problema? Claro, si los culpables son las minas tenemos que ajustar allí, pero en una de esas hay un problema relacionado con metales pesados que ocurren naturalmente. Y esto también se puede solucionar. ¿Y cómo se soluciona? Purificando el agua, asegurándonos que los fertilizantes no contengan estos metales.

Entonces, aquí yo creo que lo que se necesita, señor presidente, es proponer la formación de un grupo de trabajo que evalúe el origen, la trazabilidad quizá, y la manera de impedir que estos metales pesados afecten a los seres humanos. Vengan de donde vengan. Si vienen de la minería, ajustemos allí. Si vienen de la agricultura, ajustemos allí. Si vienen simplemente de aguas subterráneas, pues entonces ajustemos allí y veamos cómo la población que utiliza estas aguas puede beneficiarse, no teniendo acceso a estos metales pesados que son tóxicos para el ser humano, carcinogénicos. Estamos hablando no solamente de arsénico, sino de plomo, de mercurio, de cadmio, que son metales pesados tan peligrosos como el mismo arsénico. Cometeríamos un error en atribuir esto necesariamente a la minería legal porque no es así. La razón puede ser múltiple, puede incluir a la minería legal, pero no es la única razón.

Entonces, nosotros como Comisión de Salud dejaríamos de solucionar el problema, desde el punto de vista sanitario, si es que nos enfocamos en lo incorrecto. Yo pienso que este grupo de trabajo debería tener reuniones con gente del Ministerio del Ambiente, con gente del Ministerio de Salud, por ejemplo, el director general de Asuntos Ambientales Mineros, y con gente naturalmente del Ministerio de Salud, específicamente con personal calificado y técnico del Instituto Nacional de Salud, que precisamente tiene un papel importante en lo que es la detección de metales pesados en fluidos humanos.

Entonces, mi propuesta, señor presidente, mi pedido, es que se considere la formación de un grupo de trabajo que evalúe el efecto de los metales pesados en seres humanos en el Perú, porque no es un país geológicamente activo. Hay países también geológicamente activos como, vamos a decir Canadá, es un país minero, donde el 20% de las aguas están contaminadas con arsénico, en Canadá. Entonces, el tema es justamente impedir que las poblaciones tengan acceso a estas aguas, no castigar a las minas necesariamente, porque el origen no es minero, solamente. Entonces es importante que nosotros enfoquemos nuestro cuidado específicamente en las que podrían ser potenciales causas, y

para ello, primero tenemos que identificar las causas de la contaminación de ciertos peruanos y de muchos peruanos por metales pesados, metales tóxicos para el ser humano. Ojo, hay metales pesados de los 118 elementos de la tabla periódica de Mendeléyev, noventa y tantos son pesados, porque es simplemente una manera (5) química de referirse al peso, a la masa molecular, a la masa atómica, perdón, de estos elementos. Sin embargo, de estos 95 o 96 elementos, unos cuantos nomás son tóxicos para el ser humano, aquellos que son capaces de unirse al azufre en la sangre y provocar, impedir que ciertas enzimas que requieren el uso del azufre puedan funcionar.

Bien, entonces no tenemos que enfocarnos en todos los metales pesados, sino en aquellos metales pesados que son tóxicos y específicamente en aquellos que son prevalentes en el Perú. La pregunta entonces que debemos resolver, señor presidente, ¿es de dónde vienen estos metales pesados? Y sabemos de dónde vienen, acudamos a construir mecanismos para eliminar que la causa de estos metales pesados continúe siendo un peligro para la salud humana.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista

A través del chat tenemos el pedido de dos congresistas que van a hacer uso de la palabra, el congresista Arriola Tueros. Adelante, por favor.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidente. Y un saludo a todos los colegas.

Cuando hay un cambio del timón de una comisión lo normal sería saber qué cosa nos está dejando la comisión anterior, y en todo caso, sugiero que, para la próxima sesión, tengamos conocimiento cabal de cuántos proyectos de ley están pendientes de opinión técnica en la Comisión de Salud y desde cuándo, cuántos informes que haya solicitado la Comisión de Salud a entidades diversas, que hasta ahora no son respondidas, como primer punto.

Segundo punto, presidente, al 31 de agosto hay 121 proyectos de inversión que el Ministerio de Salud tiene un nivel de ejecución cero, es el colmo, son 121 proyectos de inversión que se lo voy a alcanzar por escrito con la parte descriptiva de cada proyecto.

Y lo otro, es que tenemos que tener un mapeo de todos los problemas que hay en esas regiones, porque es lógico que cada congresista hable de su región, pero el tema macro es saber por cada región qué problemas existen. La colega Susel Paredes habló del Hospital del Cusco, y yo que soy de Lima, pero hay un tema pendiente de hace años que es el Hospital de Alta Complejidad de Piura, que no sabemos en qué nivel está de ejecución y que eso va a ayudar no solamente a Piura, sino también a Tumbes, y etcétera.

También habría que ver en la Ley de Presupuesto que ha enviado el Ejecutivo para el año 2025, cuánto está asignando para el sector Salud, y si esto tiene que ver con la real necesidad que existe en ese sector. Hay problemas serios y crónicos que datan de hace años, como el caso de que los pacientes de provincias todo el tiempo cuando necesitan de una especialidad específica tienen que venir a Lima. No solamente el paciente, la familia, con costos onerosos, etcétera, etcétera. Y eso tenemos que atacar de raíz para que en las regiones no tienen por qué enviar nada a Lima y no tienen por qué todo el tiempo estar transfiriendo o haciendo la referencia a Lima para que atiendan a un paciente, ya sea por una intervención quirúrgica o una hospitalización. Todas las regiones sin ningún tipo de discriminación tienen que tener las mismas especialidades que tiene Lima. Lógicamente que para que un médico vaya a provincia tiene que tener pues algún tipo de incentivo.

Otro tema sería que los congresistas tengamos que tener una actuación distinta a aquellos que han estado en la Comisión de Salud anteriormente. Y en ese sentido, como todo el tiempo tenemos quejas y reclamos y denuncias de pacientes que no hay tal cosa, que no lo hospitalizan, que no lo operan, que tienen una cita diferida para dos, tres meses, etcétera. Y estamos parchando, todo el tiempo estamos apagando incendios. Entonces, yo le he propuesto por escrito el día de hoy, presidente, y lo someto a consideración de los colegas, es que cada congresista, en el caso de las regiones no hay problema, que cada uno tenga un vehículo comunicacional para que los problemas, antes que lleguen denuncias de pacientes, directamente lo sepa el staff del despacho de cada congresista, para que automáticamente le exija al titular del pliego o de la unidad ejecutora, que corrija los problemas de desabastecimiento o de inoperatividad de equipos médicos. Son congresistas que, por ejemplo, son 16 congresistas de las regiones que están en la Comisión de Salud y somos 5 congresistas de Lima, y tendríamos que tener a nuestro cargo los 28 centros hospitalarios que existen en Lima y uno que es del Callao.

Y el último punto que voy a tratar, porque todo lo demás se lo voy a plasmar por escrito, es el tema de los recursos directamente recaudados que desgraciadamente el exministro de Economía, Contreras, en el año 2023 le quitó la facultad de su administración a los directores de los hospitales de Lima, porque solamente fue en Lima, no fue en provincias. Eso le ha restado maniobrabilidad a los directores para que puedan asumir problemas internos de desabastecimiento, incluso de servicio, de mantenimiento, etcétera, etcétera, y que se solicitó el apoyo de la Comisión de Presupuesto que ahora espero que sí lo retomen. Y voy a aprovechar también, si cabe la palabra a mi presencia para exigir, porque yo me he entrevistado con varios directores de hospitales a quienes he visitado y todos reclaman, todos reclaman que eso vuelva a ser administrado por los directores.

Si lamentablemente hubo uno o dos incurrieron en frivolidad, porque esos recursos son únicamente para la operatividad de los centros asistenciales en cuanto a la atención de las prestaciones de salud. Lamentablemente, hubo dos directores que lo utilizaron para agasajos, para otorgar vales de alimentación, que eso no es el fin ni el objetivo de esos recursos.

Entonces, son temas a nivel macro, presidente, que la comisión, independientemente de respeto que se merecen los congresistas de temas específicos de sus regiones, debemos atacar, debemos corregir y sobre todo sentar la diferencia.

Nada más, presidente, y con cargo a plasmar por escrito los temas para que después sean sometidos a nivel de la comisión. Le agradezco la oportunidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Señor presidente, muy buenos días, pido la palabra por alusión. Soy la expresidenta de la Comisión de Salud, Nelcy Heidinger.

El señor PRESIDENTE.— Sí, efectivamente es la expresidenta, Nelcy Heidinger, actual vicepresidenta de la comisión, el uso de la palabra. Adelante, vicepresidenta.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Muchísimas gracias, sí.

Quería informarle al congresista colega que acaba de terminar de hablar, de que se dejó un informe de gestión detallado, tanto a la comisión, se entregó Oficialía y está colgado en el Portal del Congreso para conocimiento de todos los congresistas, y aparte de eso se dejó, y a la hora de entregar el acervo documentario, su gestión puede revisar y ahí está todo el detallado de lo que se ha trabajado y lo que falta dictaminar y las opiniones que faltan, que es lo más difícil a veces de trabajar el tema de las opiniones, porque los ministerios demoran mucho en realizar las opiniones.

Eso solamente quería que quede claro.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

La comisión está consolidando las opiniones pendientes de los proyectos de ley y estamos en ese trabajo.

La congresista Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señor presidente.

Para concluir y de acuerdo a la exposición del doctor Ernesto Bustamante, que fue muy explícito sobre los metales pesados, nosotros tenemos la minería ilegal en el río Santiago, el río

Nieva de la utilización de mercurio, y esa agua, el mercurio, los niños están en la parte baja bañándose y tomando. Entonces, eso también sería una iniciativa de investigación también, porque al igual que hay contaminación con el arsénico, como lo dice el colega, que hay el 80% de personas, tanto niños, jóvenes y adultos contaminados, también lo hay en mi zona, en mi región.

Y lo otro es, señor presidente, con su venia, a que invite al señor presidente, perdón, sí, o director del colegio, perdón, del Hospital de Chachapoyas, el hospital oncológico que ya debió funcionar el año pasado, hemos sido la visita nuevamente por cuarta vez, señor presidente, y no funciona y está completamente olvidado, está lleno de polvo, pero ni siquiera en la vitrina existen indicios de siquiera querer funcionar poniendo siquiera un medicamento. Está completamente olvidado y queremos que venga el director del Hospital de Chachapoyas para que nos explique por qué motivo este hospital no está funcionando, sabiendo que gran parte de la población, y lo acaba de exponer el colega, donde se tiene que salir la población en busca de atención oncológica a Lambayeque, a Trujillo, y después a Lima. Y por qué no empieza ya a funcionar teniendo un presupuesto que le corresponde a ese hospital para que ya tenga por lo menos las cosas básicas para su funcionamiento y que actualmente no funciona.

Pido, señor presidente, que por favor invite al director del Hospital de Chachapoyas, el hospital oncológico, a que venga a rendir cuentas ¿Por qué motivo no funciona? Porque todas las veces que nos reunimos dicen, no, ese motivo, el otro motivo, y todos aducen lo mismo, presupuesto, Dios mío ¿Por qué no trabajar con lo que debe de ser de la de manera humanitaria que es la carrera de medicina?, una carrera tan humanitaria de empezar con lo básico y salir adelante ya poco a poco.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, distinguida congresista.

Vamos a ceder el uso de la palabra la congresista Córdova Lobatón a través de chat. Adelante.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Buenas tardes, presidente.

A través de usted un saludo para todos los congresistas integrantes de esta importante comisión. Saludar su designación como presidente de esta comisión tan importante.

Presidente, solicito a su presidencia que en la siguiente sesión se cite al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo junto a la presidenta de Essalud para que informe sobre las alternativas de solución de mejora de infraestructura del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo - Essalud de Lambayeque, un hospital, presidente, que tiene 80 años, que tiene una parte, que ya por

parte ha sido declarado en emergencia no habitable y Defensa Civil lo declaró así. Entonces no está apto para que siga operando, pero acá vemos que en el Essalud no se priorizan estos temas, así también como la falta de recurso humano.

Presidente, en este Hospital Almanzor no existe una unidad oncológica que sea de una manera que pueda atender a los pacientes que llegan de diferentes regiones, porque llegan de toda la macro región, presidente, es un ambiente que no cuenta con las condiciones. Y yo lo invito a usted, presidente, para que vea en qué condiciones se atienden a los pacientes oncológicos, todos en una misma sala pequeña sin las condiciones, les dan su quimioterapia, adultos, niños, y eso no está permitido, en unos ambientes donde atienden los médicos oncológicos que son tres consultorios, para la cantidad que atienden de 1500 pacientes al mes, no es la infraestructura que debe tener este hospital.

Asimismo, también quisiera que se invite para que nos diga y nos informe sobre el Hospital de Alta Complejidad, que es un proyecto de muchos años, doctor, presidente, y hasta ahora no tenemos cuándo nos van a hacer el perfil, desde el año pasado están que este mes, el otro mes, y no tenemos una respuesta sincera para los lambayecanos, presidente.

Así también, nos informe cómo Essalud está aplicando la Ley del Cáncer en todos los hospitales de Essalud, si la está implementando, presidente.

Y, además, nos informe sobre cómo va la IOARR del microscopio neurológico y el arco en C, que estos son unos instrumentos y equipos, presidente, que hace 8 años, 8 años no los tiene el hospital. **(6)** Hay una lista de más de 250 pacientes esperando que los operen por estos equipos. Gracias a lo que hemos estado insistiendo, ahora ya los han incorporado en el presupuesto. Pero que nos diga la presidenta y el ministro, ¿para cuándo van a estar estos equipos tan importantes? Dejan de trabajar los especialistas, los neurólogos, los neurocirujanos, porque no tienen estos equipos, presidente, ¿Estamos desperdiciando recurso humano?

Entonces, esas son las deficiencias que tiene el EsSalud.

Y, también, el otro pedido es reforzar lo que a mi colega Mery Infantes, en cuanto a todos los impedimentos que se están haciendo a las obstetras. A todo este, se puede decir, presidente, perjudicándola a la carrera de Obstetricia que va a cumplir 200 años haciendo las mismas funciones siempre. Pero, sin embargo, el ministro de Salud quiere, de una manera, quiere perjudicar esta carrera que es una profesión tan noble.

Y, ahora, decirles a todos mis colegas. Colegas congresistas, que son médicos, ¿quiénes de ustedes no ha aprendido con una obstetra a su lado en el curso de Obstetricia?

Eso quisiera pronunciarme y me indigna, me indigna, presidente, que se quiera hacer esto con las obstetras. Una profesión que va a cumplir 200 años, pero, sin embargo, quieren avasallar en las funciones que les corresponde y tienen una ley y tienen la Ley Médica. Así que nadie puede ir contra la ley, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, congresista.

Como última intervención, vamos a pedir la intervención a través del chat del congresista Huamán Coronado.

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis también, señor presidente.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a usted y, por intermedio suyo, a los colegas que son miembros de esta importante comisión, augurándole éxitos en esta gestión suya. Yo, creo que lo va a hacer con calidad, como médico y conoce la profesión.

Y, con respecto a lo que comentaron de la intoxicación de metales pesados. Yo, soy miembro de la Comisión Investigadora de Intoxicación por Metales Pesados, cuyo presidente es el congresista Idelso García.

Es cierto, lo más importante de los metales pesados, los que contaminan más, intoxican, perdón, el plomo, mercurio, arsénico, fundamentalmente. Y, la propiedad de estos metales pesados, tiene la condición de irse y alojarse en los huesos; y en el hueso ocasiona cual cáncer, como un osteosarcoma. Incluso, son intratables estas enfermedades, solamente muchas veces le dan una mejor calidad de vida a muchos de ellos; hemos estado en Cerro de Pasco, Arequipa también, y esto necesitan quelantes que, en el país no contamos con eso.

Es cierto, que hay oligoelementos, minerales pequeños que son muy importantes para el funcionamiento fisiológico de nuestro organismo, tanto sistema nervioso, digestivo, respiratorio, etcétera.

Por lo que yo sugeriría a usted, señor presidente, tenga bien invitar al presidente de la Comisión de Intoxicación por Metales Pesados, el congresista Idelso García dé un informe, porque, incluso, se le ha prorrogado su gestión por un año más.

Eso quise darle un alcance, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista.

Efectivamente, tenemos la participación del congresista Mori Celis, a través del chat.

Adelante, por favor.

El señor MORI CELIS (AP)..- Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, saludar, por su intermedio, a los colegas que están presentes y a los que estamos en forma virtual.

Yo, quiero tocar básicamente en dos puntos, señor presidente, al igual que la congresista por Arequipa, se me fue el apellido.

***La señora** .- Diana.

El señor PRESIDENTE..- Diana.

El señor MORI CELIS (AP)..- Diana, Dianita, disculpa, colega.

Sobre el tema de la reglamentación de varias leyes que nosotros hemos aprobado, señor presidente. Nosotros hemos aprobado, por ejemplo, y ya ha sido publicada la Ley 32059, la ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo, comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales. Hasta la fecha, señor presidente, no se ha podido concretar, formar una mesa técnica para los lineamientos y la reglamentación de esta ley, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas, no ha puesto a un representante hasta la fecha. Nosotros hemos solicitado con documento, lo ha solicitado el mismo Ministerio de Salud, y el Ministerio de Economía y Finanzas, no ha puesto a su representante para que, ya en trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía, el Ministerio de Salud, los representantes de las federaciones de los CAS que necesitan el nombramiento de los administrativos, puedan trabajar en forma conjunta los lineamientos necesarios para una nueva reglamentación.

Y, a su vez, señor presidente, nosotros hemos hecho esta ley para que se inicie el nombramiento en este año. Sin embargo, si no tenemos ni los lineamientos, tampoco ellos están considerados en la Ley de Presupuesto, ni siquiera en un crédito suplementario, para poder lograr el inicio del nombramiento, que era el 25% para este año. Y, es más aún, ni siquiera están considerados también su presupuesto para el siguiente año. Lo cual es algo preocupante. Y, creo que usted, como presidente de la comisión, conocedor también de la problemática de los trabajadores del sector Salud, es importante que, como comisión podamos también nosotros ejercer cierta presión al ministerio, al Ejecutivo, para que se logren los diferentes lineamientos y reglamentaciones de tantas leyes que nosotros hemos venido aprobando en el Congreso de la República.

Este sector de los administrativos era un sector bastante olvidado. Nosotros hemos hecho muchas leyes de mejorar condiciones laborales en el sector de Salud de los CAS Regulares a CAS COVID, de CAS COVID a CAS Regular, nombramiento de los CAS en EsSalud, que ya pasaron a 728, nombramientos de los CAS en el Ministerio de Salud y, algunos ya ejecutándose de buena forma. Pero hay proyectos también de vital importancia que no están

reglamentados y nosotros tenemos que hacer, ejercer presión al Ejecutivo para que se puedan concretar.

Por otro lado, señor presidente, como lo ha manifestado la congresista Córdova, referente al tema de EsSalud.

Hace unos minutos, entre ayer y hoy día, señor presidente, me han llegado unas consultas de pacientes de EsSalud, mujeres en edad reproductiva y que también están dentro de los parámetros para hacer seguimiento de diagnóstico precoz de cáncer.

Actualmente, en el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud, señor presidente, está haciendo las pruebas de VPH para la detección de la exposición al virus papiloma humano que, es generalmente el principal causante del cáncer de cuello uterino. En el Ministerio de Salud, como lo vuelvo a repetir, están haciendo en postas y centros de salud, están haciendo en forma gratuita. Y la consulta que me hicieron varios pacientes de EsSalud es que, justamente ahí no se está haciendo esta prueba tan importante a las mujeres en edad de fértil.

Yo, me aúno al pedido de la colega Córdova, referente a la presencia de la presidenta ejecutiva. Y, también poder esclarecer este hecho que, si está normado como una política de Estado, EsSalud debería también hacerlo en los establecimientos del primer nivel en EsSalud y en forma también gratuita y no estar buscándose que esta prueba se esté haciendo a través de tercerización o a través de otros medios, a lo mejor, incluso, con el paciente sacando el dinero de su bolsillo y, posteriormente pidiendo un reembolso de parte del Seguro Social, cuando esto debería ser normado en EsSalud y de forma gratuita a todas las mujeres que necesitan hacerse este examen y cuál es prioritario actualmente por parte del Estado peruano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista. Habiendo agotado la sección Informes.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presidente ¿Me permite la palabra?

El señor PRESIDENTE.— A ver, sí.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Sí.

Presidente, solo que había pedido yo la presencia del señor ministro de Salud por el tema que ya había anunciado con el tema de la intoxicación por metales pesados.

Si bien es cierto, cuando hablamos de salud hablamos de las consecuencias de la convivencia de los seres humanos, pero el causante que tiene que poner las alternativas, cómo mejorar o cómo evitar. Y, pido yo que se resume ahí la invitación y para tratarlo acá, al ministro de Energía y Minas, al ministro del

Medio Ambiente, porque ellos tienen que dar la solución. Porque fíjese, presidente, acaba de hacer una denuncia acá, en la laguna de Pelagatos, arriba de la empresa Glore Perú, ha sido autorizada con una licencia para que una cabecera de cuenca, en una laguna arriba de Pelagatos, opere ahí una actividad minera. Sabiendo que son zonas restringidas para la actividad minera, pero ANA que pertenece al Ministerio de Vivienda, fíjese le ha dado la autorización.

Por eso, pido también que el Ministerio de Vivienda esté acá, porque realmente pareciera que esto una mafia organizada la que concede algunas licencias sin respetar la vida, la salud de las personas.

Por eso, pido que se adicione.

El segundo pedido y culmino, presidente.

Mire, presidente, siempre nosotros estamos de la comisión escuchándole a nuestros funcionarios que no les alcance el dinero, que los presupuestos fueron muy bajos. Dos debilidades ahí:

Uno, que no gastan lo que se les se les otorga dentro del Presupuesto Público Anual.

Segundo, ¿Por qué, presidente, siempre el sector Salud, así como otros, pero quiero referirme a Salud, siempre tiene que solamente postular o pedir o formular solamente el 2.8, 3.2 % del PBI? ¿Por qué? Si sabiendo que eso no alcanza para pagar deuda social, para equipar, fortalecer establecimientos de primer nivel.

Yo digo presidente, y le hago la propuesta, bajo su presidencia, ¿por qué usted no formula un pedido al ministro de Salud que formule el 6 % del presupuesto? La Organización Panamericana de Salud ya tuvo un acuerdo para los países de Latinoamérica en el año 2012 que todos los países de Latinoamérica, dado su plataforma de servicios de salud no son adecuados, deberían comprometer el 6 a 8 % de su PBI. Usted simplemente trasládele el pedido que el señor ministro esta vez formule a nivel de la reunión que hace del Consejo Ministros que sea el 6 % del presupuesto público ¿Por qué, presidente? Porque 3.2 % realmente es muy pequeña esa cantidad que se le asigna, pero también hay una incapacidad de gasto. Eso lo sabemos todos. Pero al menos que esté como una fórmula para que eso tenga un seguimiento de continuidad y poder, realmente atender la necesidad del sector salud. Y estoy seguro que luego pasará a educación y así hagamos un Perú diferente, realmente con recursos que le permita desarrollarse o dar un enfoque de servicio y proteger al ciudadano.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista.

No habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación de Orden al Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— El primer punto, Reglamento Interno de la Comisión de Salud y Población, Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El presente reglamento norma la organización, el funcionamiento, los procedimientos legislativos, y de control político de la Comisión de Salud y Población, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Perú y, en concordancia con los artículos 24 y 34 del Reglamento del Congreso de la República.

Estimados congresistas, el presente reglamento se les envió a sus correos y se encuentra en la plataforma *Microsoft Teams*.

Si hubiera alguna objeción.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¿Cuál es la pregunta, perdón? ¿Objeción a quién? ¿Al reglamento?

El señor PRESIDENTE.— Al reglamento.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Yo tengo un aporte que quisiera agregar.

Gracias, presidente.

Es en el artículo 9. Me parece que está demasiado restringido.

El artículo 9 del reglamento dice: *...invitar a los funcionarios del sector público a sustentar o informar, etcétera...*

Yo pienso que debería ampliarse y debería decir: *...invitar a los funcionarios del sector público y directivos del sector privado, a los gremios del sector salud y representantes de las organizaciones de la sociedad civil...* y, luego continuar lo que decía *...a sustentar o informar sobre asuntos de competencia de la comisión...* O sea, simplemente hacerlo más inclusivo, de manera que, no solamente sean funcionarios públicos, sino directivos del sector privado, directivos de gremios del sector salud y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista.

Algún otro aporte.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Sí, al reglamento.

Al igual que el colega Ernesto Bustamante, voy a hacer algunas modificaciones en el artículo 19, sobre verificación del *quorum* que, se debe considerar la opción de: *...de no haber quorum, el presidente puede iniciar la sesión con carácter informativo y,*

si le faltase el quorum puede levantar la sesión si persiste que no haya (7) congresistas.

Y, en el artículo 35, referido a visitas de trabajo, dice: La comisión puede programar visitas de trabajo. Se debe considerar también la realización de visitas inopinadas a las distintas dependencias públicas del sector salud, establecimiento de salud de los diferentes niveles de atención en casos urgentes y necesarios.

Es importante siempre modificaciones, y que nosotros ya empecemos como comisión también a hacer estas visitas inopinadas a cualquier hora del día.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora congresista.

Se ha tomado nota, digamos, de los aportes y se va a incluir con cargo a redacción.

Si no hay objeción de algún congresista...

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Presidente, pedí la palabra para una acotación.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Gracias, presidente.

La propuesta en el plan de trabajo, en las funciones, si se podría incluir, presidente, conformar grupos de trabajo para el análisis de temas que requieran un estudio específico...

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista una corrección.

Estamos aprobando recién el Reglamento de organización y funciones.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Está bien, presidente, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo recibido los aportes que se ha mencionado y se va a incorporar al correspondiente Reglamento.

Si no hay objeción de algún congresista, vamos a dar por aprobado con la dispensa y el trámite de su lectura de la presente sesión y contando con el coro correspondiente.

Segundo punto.

Señores congresistas, a la fecha no se han recepcionado aporte a algunos de sus despachos para el plan de trabajo, en consecuencia, pasamos a la propuesta de plan de trabajo de la Comisión de Salud y Población para el período anual de sesiones 2024-2025.

Secretario técnico dé lectura al plan de trabajo.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

Sí, le escuchamos.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Disculpe, el día de hoy le he hecho llegar dos propuestas para el plan de trabajo, como Oficio 367 recibido a las once y treinta y cinco. Agradecería que lo tomen en cuenta. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, muchísimas gracias estimado congresista.

Tenemos el Oficio 0367 y vamos a incorporar al plan de trabajo.

Señor secretario técnico dé lectura al plan de trabajo.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Plan de trabajo, período anual de sesiones 2024-2025 dentro del contenido. Punto 1, miembros titulares y accesitarios; punto 2, introducción; punto tres, funciones; punto cuatro, objetivos; punto cinco, ejes temáticos y punto seis, estrategias de trabajo, y punto siete, programación de actividades.

Y, en el punto uno de los miembros titulares y accesitarios, el 20 de agosto de 2024 de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República se instaló la Comisión de Salud y Población, en adelante la comisión, eligiéndose por unanimidad como presidente al congresista Luis Raúl Picón Quedo; como vicepresidenta, a la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, y como secretaria, a la congresista Susel Ana María Paredes Piqué.

Los congresistas que integran la Comisión de Salud y Población para el período anual de sesiones 2024-2025 de acuerdo con el cuadro nominativo de comisiones ordinarias para dicho período aprobado en la sesión del Pleno del Congreso de la República, el 15 de agosto de 2024 son los siguientes:

Picón Quedo, Luis, presidente, Podemos Perú; Heidinger Ballesteros, de Alianza Para el Progreso; Paredes Piqué, Bloque Democrático Popular; Arriola Tueros, Podemos Perú; Bustamante Donayre, Fuerza Popular; Cruz Mamani, Perú Libre; Córdoba Lobatón, Renovación Popular; Huamán Coronado, Fuerza Popular; Infantes Castañeda, Fuerza Popular; Juárez Calle, Heidy, Podemos Perú; Jáuregui Martínez de Aguayo, Renovación Popular; López Morales, Jeny, Fuerza Popular; Marticorena Mendoza, Alianza Para el Progreso, Mori Celis, Acción Popular; Portalatino Ávalos, Perú Libre; Portero López, Hilda, Acción Popular; Robles Araujo, Bancada Socialista; Saavedra Casternoque, Hitler, Somos Perú; Sánchez Palomino, Junto por el Perú - Voces del Pueblo; Tacuri Valdivia, Bloque Magisterial y Concertación Nacional; Varas Meléndez, Elías, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

Miembros accesorios:

Aguinaga Recuenco, Fuerza Popular; Alegría García, Fuerza Popular; Azurín Loayza, Somos Perú; Castillo Rivas, Fuerza Popular; Cerrón Rojas, Perú Libre; Chacón Trujillo, Fuerza Popular; Cordero Jon Tay, Somos Perú; Echevarría Rodríguez, Hamlet, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Flores Ramírez, Bancada Socialista; Flores Ruíz, Fuerza Popular; Gonza Castillo, Perú Libre; Gutiérrez Ticona, Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Jeri Oré, Somos Perú; Julón Irigoín, Alianza Para el Progreso; Juárez Gallegos, Carmen, Fuerza Popular; Morante, Figari, Somos Perú; Paredes Gonzales, Alex, Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Pazo Nunura, Somos Perú; Quiroz Barboza, Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Quispe Mamani, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Revilla Villanueva, Fuerza Popular; Santisteban Suclupe, Fuerza Popular; Tello

Montes, Podemos Perú; Valer Pinto, Somos Perú; Zeta Chunga, Fuerza Popular.

La introducción del plan de trabajo.

La grave crisis que afecta al sector Salud, se ve reflejada no solo en las preocupantes cifras estadísticas, sino es sufrida a diario por miles de pacientes y sus familias. Trato inhumano, falta de personal de salud, falta de camas, equipamientos malogrados, desabastecimiento de medicamentos, falta de servicios básicos de agua potable, establecimientos hacinados interminables colas y largos períodos de espera para obtener una cita.

La crisis de salud también la padece el personal de salud a diario, y hace muchos años en los que viene luchando por la reivindicación y sus derechos ante la indiferencia de las autoridades: Ascenso, nombramiento, estabilidad laboral y sueldos dignos.

La inadecuada gestión de los recursos disponibles y la corrupción sistematizada generan ineficiencia de los servicios y afectan la vida, la salud, y la economía de la población.

Por ello, es fundamental establecer acciones concretas en el marco de nuestras funciones de representación, fiscalización, legislación, y absolución de consultas que contribuyan en el corto, mediano y largo plazo a garantizar el derecho a una salud digna, y de calidad para todos los peruanos, con énfasis en la población más vulnerables, fortaleciendo el reordenamiento, el primer, segundo, y tercer nivel de atención.

La comisión desarrollará sus actividades en cumplimiento de la Constitución política del Perú y el Reglamento del Congreso, teniendo dentro de su ámbito de trabajo a los organismos públicos encargados de presentación de los servicios de salud, tales como

el Ministerio de Salud, EsSalud, SUSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario, gobiernos regionales, locales y demás entidades públicas y privadas con la que corresponda articular.

La comisión se enfocará en la población más vulnerable como los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones de pobreza y pobreza extrema.

Para tal fin, la comisión articula con la presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, gobiernos regionales y locales, y además, sectores, haciendo el seguimiento y fiscalización de acuerdo a ley, y asimismo, se asumirá la competencia del estudio y dictamen de los diversos proyectos de ley, así como la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República.

Las funciones.

Las principales funciones de la comisión son las siguientes:

A. Estudiar, analizar, debatir, dictaminar y someter a votación las iniciativas legislativas derivadas a la comisión y sustentar ante el Pleno del Congreso aquellas que son aprobadas.

B. Solicitar la participación e información de las autoridades, funcionarios, servidores públicos, organizaciones sociales y de la ciudadanía en general, sobre los temas de interés relacionados con los asuntos de competencia de la comisión.

C. Realizar sesiones descentralizadas, audiencias públicas, mesas de trabajo y eventos con la participación de la población, gremios, autoridades, y demás actores del sector.

D. Realizar visitas inopinadas y/o programadas a las instituciones y centros vinculados al sector salud y población.

E. Atender denuncias.

F. Realizar y promover campañas médicas de atención y prevención en diversas especialidades dirigidas sobre todo a la población más vulnerable.

G. Ejercer el control político de los sectores vinculados en forma directa en temas de salud, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Presidencia del Consejo de Ministros, gobiernos regionales, municipalidades, provinciales, y distritales, entre otros organismos públicos.

Coordinar con el Consejo Nacional de Salud, coordinar con las instituciones independientes del sistema de las Naciones Unidas, la OMS, UNICEF, la OPS, entre otros y embajadas para realizar acciones de fortalecimiento de trabajo de la comisión.

Dentro del objetivo general de la comisión, es contribuir con el corto y mediano plazo, garantizar el derecho a una salud digna, de calidad para todos los peruanos con énfasis a la población más vulnerable fortaleciendo y reordenando en primer, segundo y tercer nivel de atención.

Los objetivos específicos de la comisión son los siguientes:

Defender el derecho y acceso a los servicios de salud de toda la población de manera oportuna, digna y sin exclusiones.

Defender el derecho al trabajo del personal de salud y sus principales demandas, remuneraciones dignas, ascensos, nombramientos, cambio de grupo ocupacional y línea de carrera.

Promover la descentralización en materia de salud.

En los ejes temáticos. Dentro del eje de acceso al derecho a la salud, atención oportuna, contrato humano a la población, mejoramiento del sistema de referencias, provisión de servicios de salud y seguros oportunos, accesibles y equitativos. Seguimiento del plan nacional de la reducción de la anemia y desnutrición, promoción y prevención de la salud mental, seguimiento de la situación epidemiológica nacional y prevención de vacunación.

Promover el acceso a la salud de la población más vulnerable como los adultos mayores, niños, personas con discapacidad y población en zonas rurales.

Fortalecimiento del trabajo conjunto entre salud y el ministerio de salud, con la finalidad que los afiliados al Seguro Integral de Salud SIS, puedan atenderse en los establecimientos de salud públicos y en EsSalud, a través del intercambio prestacional.

Mejorar la política nacional de medicamentos en cuanto a su acceso, uso, calidad, composición, precio, y control de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Dentro del eje de la política institucional, la rectoría del Ministerio de Salud, fortalecimiento institucional y recursos humanos para la atención de la salud.

Modernización, implementación y cierres de brechas de infraestructura y equipamiento para la atención de salud.

Lucha contra la corrupción, promoción de la transferencia y vigilancia ciudadana.

En el eje académico, realizar una mesa de trabajo, temática y eventos académicos en coordinación con las universidades y entidades públicas y privadas, así como los colegios profesionales, Ministerio de Salud, entre otros.

Dentro de la estrategia de trabajo. La comisión se reunirá semanalmente en sesión ordinaria, las sesiones extraordinarias se realizan previa coordinación con los congresistas integrantes de la comisión.

Se desarrollará un trabajo transparente y de constante coordinación con los gremios de salud y las instituciones públicas y privadas, y en especial con el Poder Ejecutivo, con la finalidad de elaborar una agenda de trabajo en referencia a la mejora y acceso a los servicios de salud.

Se invitará a los ministros, funcionarios y representantes de instituciones públicas y privadas cuando resulte conveniente a efectos de informar sobre temas de su competencia.

Se proporcionará de ser el caso, reuniones de trabajo entre los asesores de los congresistas, con la finalidad de encontrar consensos previos a los textos de los predictámenes para el desarrollo de un trabajo coordinado.

Dentro de la programación de actividades. La comisión realizará audiencias públicas descentralizadas en las zonas norte, centro, sur y oriente del país, de acuerdo con el siguiente cronograma: Audiencia pública en la zona norte; audiencia zona centro; audiencia zona sur y zona oriente.

El lugar. El lugar será definido y dentro de las fechas se tiene setiembre del 2024, diciembre del 2024, marzo del 2025 y junio de 2025.

En ese marco, se realizarán las fiscalizaciones sobre temas de ejecución presupuestal y funcionamiento de hospitales y avances en las medidas tomadas dentro de cada región. (8)

Lima, 3 de setiembre de 2024.

Picón Quedo, Luis Raúl, presidente; Paredes Piqué, Susel Ana María, secretaria.

Adelante presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias señor secretario técnico.

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra.

La secretaria, por favor.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Sí.

Brevemente algunos aspectos puntuales al plan de trabajo.

En el eje 5.1, sugiero hacer seguimiento a los compromisos del estado peruano adquiridos en setiembre del año pasado en la reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas para ver el tema de la tuberculosis.

Hay un compromiso firmado, entonces creo que debe incluirse el seguimiento a esos compromisos.

Luego en el ítem 3 del 5.1, donde dice: Provisión de servicios de salud, seguros oportunos, accesibles y equitativos, poner también haciendo seguimiento a los casos de desabastecimiento de antirretrovirales, porque lo que están haciendo ahora que tienen problemas con antirretrovirales, es cambiando los esquemas de tratamiento y en algunos casos eso puede quemar etapas en el proceso de la atención a las personas que viven con VIH.

Luego atendiendo la solicitud de Silvana Robles, la congresista Silvana Robles, donde dice: Promover el acceso a la salud de la población más vulnerable, como adultos mayores, niños, personas con discapacidad y población rural, agregar pueblos indígenas y afroperuanos, porque hay problemas de salud que les afectan a ellos específicamente.

En el siguiente ítem, donde dice: Fortalecimiento del trabajo conjunto de salud y el Ministerio de Salud, con la finalidad que los afiliados al Seguro Integral de Salud puedan atenderse en establecimientos de salud públicos y en EsSalud a través del intercambio prestacional, especialmente en los casos de tratamiento de tuberculosis, porque lo que está pasando es que hay gente que se diagnostica en EsSalud, pero los especialistas están en MINSA.

Entonces, tal vez haya que trabajar y ver si es más eficiente que todo lo que tenga EsSalud le dé la plata al MINSA, porque además, la gente vive cerca los centros de salud.

Entonces, es más eficiente que se traten en los establecimientos, en los centros de salud del MINSA, que vayan a un hospital de EsSalud que les queda lejos y es complicado.

Todo esto lo van a mandar por escrito, pero como vamos a, tengo que realizarlo para que quede constancia.

Luego, la creación de un subgrupo de trabajo que haga seguimiento a la implementación de las leyes que deben asegurar la cobertura para las enfermedades de alto costo, como cáncer, enfermedades raras y huérfanas.

En el eje de política institucional 5.2, también la creación de un subgrupo de trabajo que haga seguimiento a la cobertura de enfermedades de alto costo, como cáncer, enfermedades raras o huérfanas, de manera que esté garantizada el acceso a tratamiento de esto, que es un requerimiento de varias asociaciones que se han reunido en una gran asociación que se llama "Los Pacientes Importan".

Entonces, eso sería, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimada congresista, y vamos a solicitar que nos haga llegar también por escrito.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Sí, señor presidente.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señor presidente, Kelly Portalatino pide el uso de la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, para hacer algunos aportes que también lo ha tomado la colega Susel, hay que considerar como población vulnerable a los recién nacidos, a los pacientes oncológicos, pacientes con enfermedades raras y huérfanas. Por favor, hay que poner bastante actitud en los pacientes oncológicos y enfermedades raras y huérfanas. Considerar a la Defensoría del Pueblo, como entidad de articulación con el Ministerio de Salud.

Y aparte de la Defensoría del Pueblo, creo yo, señor presidente, que evalúe a los gobiernos regionales. ¿Por qué tanto descuido, señor presidente? Uno asiste a un gobierno regional a hablar con los directores de la Diresa, y lo primero que le sustentan es que no hay presupuesto y empiezan a inventar cosas que ni siquiera existen donde ellos dicen que existen.

En verdad, hay que reforzar eso, promover y fortalecer la relación de trabajo y prestaciones del servicio de salud dentro del sector público y el sector privado. Ya lo ha dicho bien claro el colega Varas y los colegas que expusieron.

Hay que trabajar también con el sector privado para que sobre todo, EsSalud y algunas entidades de Ministerio de Salud, se pueda trabajar de manera armoniosa en enfermedades, por ejemplo, enfermedades serias de problemas renales.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora congresista.

El uso de la palabra, por vía chat a la congresista, Kelly Portalatino.

Adelante.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Señor presidente, hemos revisado el plan de trabajo, lo que ha hecho llegar y de la cual propongo lo siguiente: Que se incluya la formulación de estrategia que contribuya en la eliminación del cáncer del cuello uterino al 2030, impulsando el fortalecimiento de la vacunación BPH, como la medida de prevención más importante e incluyendo a los pacientes VIH y a todos los pacientes con inmunosupresión como beneficio de la inmunización.

En ese sentido, cada año, presidente, son diagnosticados más de 4809 mujeres con cáncer de cuello uterino. 2545 fallecen por esta enfermedad, es decir, 7 mujeres cada día. Esta incidencia de cáncer de cuello uterino en Perú es el 23.9 por cada 100 000 habitantes.

Es muy importante considerar, presidente, que es la incidencia mayor como promedio en Latinoamérica y el Caribe. Esto significa que es la importancia para nuestra región como país.

En ese sentido, presidente, la infección por el BPH causa alrededor del 5% de cáncer de todo el mundo. En ese sentido, también nosotros debemos tener algunas apreciaciones. El BPH puede pasar desapercibido durante años si no hay una detección oportuna, sin embargo, la infección persiste y eso es grave y hoy tenemos que brindar mayor sensibilidad.

Presidente, nosotros queremos también felicitar al ministro actual, que dieron la continuidad de algunas políticas. El 30 de setiembre de 2023 se promulgó la Ley 31883 que promueve la vacunación contra el virus del papiloma humano en la niñez y la adolescencia. Esta ley está sustentada en la estrategia de la OMS para eliminar el cáncer de cuello uterino al 20-30. Amplía el rango de edad de vacunación gratuita del Estado y dentro de los años de 18 años.

En ese sentido, nosotros queremos dejar énfasis de que fue una gestión como ministra de Salud en su momento, donde permitimos políticas públicas y dejamos un Informe Técnico Legal para que se pueda ejecutar. Hoy por hoy, vemos cristalizado un gran esfuerzo por todo el equipo.

En ese sentido, nosotros solicitamos también en la reunión de alto nivel que se brindó de Salud y Economía del APEP del último 18 de agosto, las 21 economías se comprometieron en renovar la hoja de ruta de APEP para el avance económico sostenible de las mujeres que se centran con la prevención y control del cáncer de cuello uterino.

En el Perú se ha logrado vacunar más de un millón y medio de niños y niñas contra el virus del papiloma humano, un paso esencial en nuestra lucha contra el cáncer de cuello uterino.

En ese sentido, presidente, quiero informar también que nosotros hemos visualizado que la gran necesidad de mantener un grupo de trabajo que ha sido consolidado a través de la colega el congresista Infantes, en su momento en la legislatura anterior, como la congresista Córdoba. Y en esa consolidación del grupo de trabajo se pudo hacer un Informe Final, de la cual hemos rendido este informe al señor ministro de Salud para que pueda hacerlo suyo. Y el informe sobre el seguimiento y coordinación y monitoreo de la prevención y control de infecciones de transmisión sexual.

Y, agradecemos que se incluya también que los grupos de trabajo, que se puedan consolidar para la continuidad y que sean de prioridad en este plan de trabajo que usted está presentando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimada congresista. Vamos a ceder el uso la palabra, al congresista Germán Tacuri. Adelante.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias, presidente.

Y el saludo de la tarde, a todos los miembros de la comisión.

En función a los objetivos específicos, en la que indica defender el derecho al acceso a los servicios de salud de toda la población de manera oportuna, digna y sin inclusión, y de acuerdo al eje de política institucional, modernización, implementación y cierre de brechas de infraestructura y equipamiento para la atención de la salud, solicito que se realice la programación de actividades de audiencia pública para la zona sur de Ayacucho.

Una contextualización podría manifestar que Ayacucho tiene tres lugares definidos. Uno, que es la zona norte donde está la capital, Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, pero la zona sur donde está Sucre, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, normalmente no llega el Estado. Y en ese lugar, a través de la gestión que hemos ido realizando, acompañando a las autoridades, a las organizaciones sociales, está en proceso de construcción de un nuevo hospital.

Entonces, y se ha hecho también o está en proceso también de construcción del hospital de contingencia.

Entonces, sería importantísimo que la comisión pudiera agendar una reunión, una audiencia pública en la zona sur de Ayacucho, en la provincia de Puquio. La provincia es Lucanas, su capital Puquio.

Con ello, en esa audiencia se podría escuchar también la problemática de los diferentes niveles de salud que se tiene en la zona sur de Ayacucho.

Y otro tema, que también necesitamos es recibir el informe del Ministerio de Salud sobre la atención de los heridos que quedaron en los sucesos del 15 de diciembre en Ayacucho.

También en Juliaca para ser un poco más amplio, obviamente ese tema es un tema netamente judicial el Ministerio Público está trabajando en el tema judicial, pero también tenemos que tomar cartas en el asunto sobre la atención a los heridos del 15 de diciembre y de enero, tanto en Ayacucho como en Juliaca.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista. Se recoge los aportes de los señores congresistas y se vota con cargo a redacción.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presidente, un pedido referente a la sección siete de programación de actividades del plan de trabajo.

Quisiera incluir dado que en la región Ancash, es una región que realmente tiene un gran problema de la salud, el perfil epidemiológico ha variado notablemente. Pido usted que se programe una reunión que lo voy a formalizar con pedido documentario en la ciudad de Chimbote, en la región Ancash.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se está tomando en cuenta eso congresista. Entonces, se ha recogido los aportes de los señores congresistas y se va a votar con cargo a redacción.

Secretario técnico, someta por favor, a votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Congresista Picón Quedo, Luis.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Heidinger Ballesteros.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Pique.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— A favor, presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Paredes.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Cruz Mamani, Flavio (); congresista Córdoba Lobatón, María Jessica.

A través del chat, la congresista Córdoba Lobatón, a favor. **(9)**

Congresista Huamán Coronado Raúl ().

A través del chat, a favor, el congresista Huamán Coronado.

Congresista Infantes Castañeda Mery.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Juárez Calle Heidy.

A través del chat, a favor, la congresista Juárez Calle Heidy.
Congresista Jauregui Martínez Aguayo, a través del chat, a favor.
Congresista López Morales Jenny () .

A través del chat, a favor, la congresista Morales.

Congresista Marticorena Mendoza (); Congresista Marticorena Mendoza (); Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Portalatino Ávalos Kelly (); congresista Portalatino Ávalos Kelly (); congresista Portero López Hilda.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López Hilda, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Portero.

Congresista Robles Araujo Silvana (); congresista Robles Araujo Silvana (); congresista Saavedra Casternoque Hitler (); congresistas Saavedra Casternoque Hitler.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Casternoque Hitler, a través de la mesa.

A través del chat, la congresista Sánchez Palomino, a favor. Al señor.

Congresista Tacuri Valdivia Germán.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (CD-JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Portalatino Avalos Kelly Roxana () .

Señor presidente, el plan de trabajo ha sido aprobado por unanimidad con 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Adelante, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, secretario técnico.

Efectivamente, ha sido aprobado por unanimidad, y vamos a abordar el tercer punto de agenda que es propuesta de invitación al ministro de Salud.

Si algún congresista desea intervenir le agradeceremos solicitar el uso de la palabra a través del chat o de manera presencial.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, quisiera que se considere las preguntas antes hechas al señor ministro sobre los casos VIH en Condorcanqui e incorpore a la invitación del señor ministro los siguientes temas:

Resultado del examen del Serums 2024-II implementado por el Minsa el día domingo 1 de septiembre del presente año. Cantidad de plazas a ser adjudicadas para el Serums 2024 a nivel nacional. Situación de los postulantes al Serums que aprobaron el examen en julio del año 2024 y no se presentaron al examen del Minsa el día domingo 1 de septiembre del presente año. Acciones adoptadas por el sector ante el alto grado de desaprobación, porque sólo el 49.2% de postulantes habían aprobado el examen implementado por el Minsa, instituciones que han elaborado el presente examen o prueba.

Razones por las que el CENARES no ha realizado las compras corporativas de medicamentos para el 2024, lo que ha ocasionado el desabastecimiento de medicamentos a nivel nacional en los establecimientos de salud y ha generado que los laboratorios y vendedores de medicamentos vendan a precios más altos a las 222 unidades ejecutoras para abastecer a los hospitales a precios más altos. Avance en la implementación de Farmamina a las que se le asignaría 15 millones de soles equivalente al 0.10% de presupuesto que se asigna para compra de medicamento.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimados congresistas.

Efectivamente, ya se ha aprobado la invitación al señor ministro de Salud.

Hasta este punto de la sesión, pido la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Si no hay objeción de algún congresista, se da por aprobado..

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presidente, disculpe, considerar Cruz Mamani, a favor; Cruz Mamani, a favor. Disculpe por la interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Se considera su participación, señor congresista.

Entonces, se da por aprobado con la dispensa del trámite de su lectura. Contando con el *quorum* correspondiente, la dispensa ha

sido aprobada por unanimidad, y si no hay intervenciones, señores congresistas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas con 37 minutos, y agradecer sinceramente a todos y a cada uno de ustedes.

Muchísimas gracias.

-A las 13:37 h, se levanta la sesión.